

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6160 ACUERDO de 20 de marzo de 2003, del Tribunal Calificador Número Uno, de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 27 de febrero de 2002, de la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del segundo ejercicio de la oposición en la modalidad de turno libre.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4 de la norma l) del acuerdo de 27 de febrero de 2002, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 124 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 75 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, el Tribunal Calificador Número Uno, en su sesión de 20 de marzo de 2003, ha acordado:

Primero.—Señalar el día 19 de mayo de 2003 como fecha de comienzo del segundo ejercicio de la oposición en la modalidad de turno libre. Las sesiones tendrán lugar en la sede del Tribunal Supremo, en las mismas salas donde se llevó a cabo el primer ejercicio.

Segundo.—La primera sesión dará comienzo a las 16:30 horas, y se convoca a la misma a los dos primeros opositores de la lista de aprobados de cada Tribunal, según el orden contenido en la distribución de aspirantes que figura en el anexo II del Acuerdo de 18 de julio de la Comisión de Selección («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio). La citada relación podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Tribunal Supremo y en las páginas web: <http://www.mju.es/cjf.htm> y <http://www.poderjudicial.es/cgpj/CarreraJueces/default.asp>

Tercero.—En virtud de lo dispuesto en el apartado Primero del Acuerdo de 27 de febrero de 2002, y conforme a lo acordado en sesión de 24 de febrero de 2003 por la Comisión de Selección, las plazas a cubrir por la modalidad de oposición ascienden a 190, de las que 115 pertenecen a la Escuela Judicial y 75 al Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, correspondiendo 10 plazas al Tribunal calificador número 1 y 20 al resto de Tribunales calificadores.

Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 6.º del apartado G) de las normas que rigen la convocatoria, por lo que si algún Tribunal Calificador dejara sin cubrir alguna de las plazas señaladas, éstas acrecerán a aquel o aquellos Tribunales que considerasen necesario aprobar un número de opositores superior al de las plazas asignadas a los mismos. Así, de conformidad con lo establecido en los artículos 306-3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y punto 12 del apartado l) de la aludida convocatoria, sólo aprobarán la oposición los candidatos que se encuentren dentro de los primeros 190 puestos, fijados con arreglo a las cali-

ficaciones obtenidas y como establece el punto 13 de la norma l) del tantas veces mencionado Acuerdo de 27 de febrero de 2002.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Tribunal Calificador número uno, Luis Gil Suárez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6161 ORDEN TAS/675/2003, de 24 de marzo, por la que se designan a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso, en el marco del proceso de consolidación de empleo de personal estatutario, a plazas de las categorías de ATS/DUE y Fisioterapeutas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

Por sendas Órdenes de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocaron los procesos selectivos para cubrir plazas de las categorías de ATS/DUE y Fisioterapeutas en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, dentro del proceso extraordinario de consolidación de empleo de personal estatutario establecido en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22).

De conformidad con lo establecido en la base sexta de cada una de las convocatorias, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar a los miembros de los Tribunales Centrales que han de actuar en las pruebas referenciadas, nombrando a los miembros titulares y suplentes que se relacionan a continuación:

* ATS/DUE

Titular:

Presidente: D. José Alonso Barthe.

Vocales: D^a Inés Llera Llera, D. Andrés Acosta Fabra y D^a M^a Luisa Gómez Ferreras.

Secretaria: D^a M^a Isabel Fernández-Taviro Criado.

Suplente:

Presidente: D. José Crespo Raso.

Vocales: D^a Heliodora Nieves de la Mano Parriego, D^a M^a Isabel Patricio Sánchez y D^a M^a Eugenia Martín Pérez.

Secretaria: D^a M^a Dolores Villanueva Martínez.

* Fisioterapeuta

Titular:

Presidente: D. José Antonio Acebes García.

Vocales: D. Fernando Gómez Muñoz, D^a María Jesús Imedio Sanz y D. José Luis Suárez Castañón.

Secretario: D. Valentín Moreno Gómez.

Suplente:

Presidente: D. Manuel Tojo Torrado.

Vocales: D. Fernando Pozuelo Pérez, D. Antonio Sabalette Sánchez y D. Carlos González Escudero.

Secretario: D. Jesús G. Gago Juárez.

Segundo.—Conforme a lo establecido en la base sexta de ambas convocatorias, el Presidente solicitará de los miembros de su Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Previa convocatoria del Presidente se constituirá cada Tribunal con la presencia del Presidente y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y con la mitad al menos de sus miembros, titulares o suplentes, según lo dispuesto en el

artículo 26.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—P. D. (Orden de 4-12-2001 B.O.E. del 10), el Subsecretario, José Mari Olano.

6162 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden TAS/648/2003, de 11 de marzo, por la que se convoca concurso específico C/106 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo.*

Padecida errata por omisión de los anexos III bis y IV de la Orden TAS/648/2003, de 11 de marzo, por la que se convoca concurso específico C/106 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 2003, páginas 11729 a 11779, se transcriben a continuación los citados anexos: